ACTA: NUMERO: 33 (TREINTA Y TRES) EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 17:09 horas (Diecisiete horas con nueve minutos), del día **31 de Agosto de 2021 Dos mil veintiuno,** en reunión virtual, desde el dispositivo electrónico de cada miembro de este Cabildo y conectados mediante plataforma grupal a distancia, estando reunidos la LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA, DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, segunda del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. **Lista de Asistencia**
2. **Comprobación de Quorum.**
3. **Orden del Día, y en su caso aprobación.**
4. **Se somete a votación para su Aprobación el Acta del Comité de Emergencia emanado de la sesión del consejo de emergencia en el cual hacen declaratoria de emergencia a las comunidades de La Laja y El Aguacate del municipio de El Grullo, Jalisco.**
5. **Clausura.**

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. Contando con la ausencia justificada de los Regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Yolanda Hernández Gutiérrez.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria No. 33, declarando abierta la sesión.

PUNTO NO 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2018-2021 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: **Acuerdo No. 472/2021 Se somete a votación para su Aprobación el Acta del Comité de Emergencia emanado de la Sesión del Consejo de Emergencia en el cual hacen declaratoria de emergencia a las comunidades de La Laja y El Aguacate del municipio de El Grullo, Jalisco.**

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro agradece a los cuerpos de emergencias que han estado al pendiente y apoyando a los ciudadanos.

Acto continuo, y no habiendo más comentarios al respecto se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por unanimidad de 8 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba el Acta del Comité de Emergencia emanado de la Sesión del Consejo de Emergencia en el cual hacen declaratoria de emergencia a las comunidades de La Laja y El Aguacate del municipio de El Grullo, Jalisco.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 33, segunda del mes, el día 31 de Agosto de 2021, siendo las 17:14 (Diecisiete horas con catorce minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.

LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ

ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL

LIC. LAURA ANDRADE FLORES

LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ

MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA

LIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ

DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

Esta hoja pertenece al Acta No. 33 (Treinta y tres) Extraordinaria, de fecha 31 de Agosto del año 2021 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2018-2021.